

**Comunicado de Prensa**  
**CP02/2025**  
**6 de enero de 2025**

## **EL ENTE EMISOR AMPLÍA LA VENTA DEL BONO BCB EN DÓLARES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, con el objetivo de ofrecer instrumentos financieros atractivos y competitivos, promoviendo la inversión y el ahorro como una opción segura y rentable, el Directorio del Ente Emisor aprobó la ampliación de la venta del Bono BCB en Dólares dirigido a personas naturales y jurídicas hasta el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa que estos valores estarán disponibles con tasas de interés del 4,50% a tres meses, 5,00% a seis meses, 6,25% a un año, 6,50% a dos años y 6,75% a tres años. (Ver Cuadro).

### **TASAS VIGENTES DEL BONO BCB EN DÓLARES** (En porcentaje)

<b>PLAZO</b>	<b>3 MESES</b>	<b>6 MESES</b>	<b>1 AÑO</b>	<b>2 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>
<b>TASA</b>	4,50%	5,00%	6,25%	6,50%	6,75%

Cabe informar que el Bono BCB en Dólares está exento de pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), se adquiere en efectivo y el pago del capital e intereses se realiza en la divisa estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2024, la venta del Bono BCB en Dólares llegó a un total de \$us268 millones a nivel nacional.

El Bono BCB en Dólares está disponible en ventanillas del BCB y, en todo el país, a través de las agencias del Banco Unión S.A., Banco Ganadero S.A., Banco para el Fomento de Iniciativas Económicas S.A. (FIE), Banco BISA S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Económico S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Para más información sobre la adquisición del Bono BCB en Dólares, los interesados pueden comunicarse a la línea gratuita: 800-10-2004, visitar la página web <https://www.bcb.gob.bo> o acudir a las oficinas del Ente Emisor.

*El BCB comprometido con la estabilidad y desarrollo económico y social del país.*